

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Número 14.—Piso quinto izquierda, destinado a vivienda, situado en la quinta planta de la casa sita en la ciudad de Lugo, calle Dieciocho de Julio, antes sin número, hoy señalada con el número 152. Mide 80 metros cuadrados de superficie útil, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina con lavadero, baño, aseo y pasillo distribuidor. Linda: Por su frente, subiéndose por la escalera, rellano de escalera, hueco de ascensor, patio de luces y piso quinto derecha; derecha, entrando en el patio de luces y con aires de la segunda ronda; izquierda, edificio de don Jesús Martínez Ares y patio de luces mancomunado, y fondo, con aires de finca propiedad de doña María Esther Eimil Vázquez. Tiene como anejo un cuarto trastero sito en el desván del edificio, señalado con el número 4, de entre los cinco emplazados en la porción de desván, de la izquierda, cuyos trasteros están señalados con los números 1 al 5, ambos inclusive, contándolos de derecha a izquierda según se accede a dicha porción de desván. Cuota de participación: 6 enteros 50 centésimas por 100. Referencia registral: Tomo 929, libro 449, folio 152, finca número 45.859 del Registro de la Propiedad número 1 de Lugo. Tipo de subasta: 8.304.900 pesetas.

Dado en Lugo a 21 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, José Rafael Pedrosa López.—El Secretario.—28.901.

## LUGO

### Edicto

Don Horacio Badenes Puentes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lugo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 56/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», contra don José González López y don Martín González Arias, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2291, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

17. Vivienda tipo B, segunda, contando de izquierda a derecha, situada en parte de la tercera planta alta de viviendas. Forma parte de la casa número 65, de la calle Flor de Malva, de la ciudad de Lugo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lugo, al tomo 1.089, libro 650, folio 198, finca número 62.917, quinta.

Tipo de subasta: 8.500.000 pesetas.

Dado en Lugo a 8 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Horacio Badenes Puentes.—El Secretario.—29.307.

## LLEIDA

### Edicto

Don Francisco Guillén Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lleida,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 241/1979, se tramita procedimiento de juicio de mayor cuantía en trámite de ejecución de sentencia, a instancia de don José María, don Miguel Ángel y doña María del Carmen Buitrón Miarnau y doña María Teresa Miarnau Llobet, contra don José Esteve Regat y don Alfredo Palmes Pomes, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y por el término de veinte días, los bienes que más adelante se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de julio de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2191, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito se serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir en la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante

las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Rústica, campo en término de Sariñena, en la partida de Albalatillo, de 10 hectáreas 29 áreas de superficie, que linda: Norte, viuda de don Alberto Espada; sur y este, don Antonio Guerrero, y oeste, resto de finca de donde ésta procede. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 243, libro 35, folio 46, finca 5.350. Valor de licitación: 15.435.000 pesetas.

Rústica, campo en término de Sariñena, en la partida de Albalatillo, con una superficie de 1 hectárea 30 áreas, que linda: Norte, con resto de la finca de la que procede de este número; sur, don Pedro y don Mariano Allué; este, camino y comunes, y oeste, don Joaquín Casas y acequia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 243, libro 35, folio 48, finca 5.351. Todas aquellas edificaciones que pudieran existir en las fincas reseñadas anteriormente. Valor de licitación: 1.950.000 pesetas.

Rústica, campo secano, sito en término de Sariñena, partida Saso de Albalatillo, con una superficie de 6 hectáreas, según el título, y de 7 hectáreas, según reciente medición, que linda: Norte, con resto de la finca, en una línea de 200 metros perpendicular a la carretera, y ésta en línea distante 25 metros del edificio más próximo de los del campo de aviación enclavado en esta finca; sur, en línea de 150 metros desde el brazal a la carretera y 25 metros al sur del último edificio del campo de aviación por donde pasa la muga de Albalatillo; este, brazal de Albalatillo, y oeste, carretera de Sariñena a Albalatillo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 167, libro 23, folio 249, finca 3.964. Valor de licitación: 10.500.000 pesetas.

Rústica, campo secano, sito en término de Sariñena, partida Saso de Albalatillo, con una superficie de 20 hectáreas 50 áreas, que linda: Norte, Instituto Nacional de Colonización y carretera de Albalatillo; sur, término de Albalatillo y finca de don Manuel Buitrón en la que están enclavados los edificios, y finca del Instituto Nacional de Colonización por medio carretera de Albalatillo, y oeste, fincas del Instituto Nacional de Colonización. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 237, libro 34, folio 26, finca 5.230. Valor de licitación: 30.750.000 pesetas.

Dado en Lleida a 20 de abril de 1998.—La Magistrado-Juez.—El Secretario judicial, Francisco Guillén Moreno.—19.185.

## MADRID

### Edicto

Don Ángel Vicente Illescas Rus, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 55 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 783/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra «National Telephone Systems, Sociedad Anónima», don Luis Morral Pont y don José